



Licencia para Comunicación Pública del Repertorio de Obras Musicales protegido por ACAM

RESPONSABLE:

Sistema Nacional de Educación Musical
Cédula: 3-007-628704

FECHA DE VIGENCIA DE LA LICENCIA:

Setiembre, octubre, noviembre y diciembre 2020

LUGAR DONDE SE REALIZARA LA COMUNICACIÓN PÚBLICA:

Eventos Virtuales y presenciales en varias sedes

Se otorga la presente licencia no exclusiva de uso de repertorio musical, sólo para el evento de “**Conciertos y recitales: SINEM**” para efecto de realizar comunicación pública de obras musicales protegidas. ***

Esta licencia no incluye derechos conexos. Tramita esta licencia el señor Ernesto Brenes. Teléfono: 4060-3300. Correo: e.brenes@sinem.go.cr . Dirección: San Pedro, Montes de Oca

Firma y sello de ACAM

*Diga **no** al uso no autorizado de obras musicales (reproducción y comunicación pública ilegítima), lo cual se sanciona hasta con penas de prisión.*

